BOME Número 5245

Martes, 23 de junio de 2015

Página 3717

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

1365.- NOTIFICACIÓN A D.ª RACHIDA MIMOUN HAMMOU "DERDIZ".

ANUNCIO

No habiéndose podido notificar a la interesada, la Orden de archivo de expediente de reposición de la legalidad urbanística, relacionados a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, conforme a lo establecido en el apartado 5, del artículo 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, se procede a su publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	N.º DE ORDEN	FECHA
RACHIDA MIMOUN HAMMOU "DERDIZ"	X986247F	1277	29/04/2015

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro de la Orden correspondiente en la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes sita en la calle Duque de Ahumada s/n de esta Ciudad, teléfono 952699223, fax 952699170, por un plazo de UN MES a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón Edictal Único (TEU) del Boletín Oficial del Estado, para que adopte las medidas de restauración de la legalidad urbanística, consistentes en la demolición de las obras ejecutadas, conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 185 del Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, Texto refundido de la Ley Sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y del artículo 29 del Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (BOE 18/09/78).

Melilla, 16 de junio de 2015. La Secretaria Técnica, Inmaculada Merchán Mesa

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958